



SOLEMNE Y DEVOTO SETENARIO,  
QUE CON LA AUGUSTA Y REAL PRESENCIA  
DE JESÚS SACRAMENTADO,  
Y EN MEDITACION DE LOS  
**DOLORES DE MARÍA SANTÍSIMA,**  
**NUESTRA MADRE Y SEÑORA,**  
CONSAGRA SU ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN.

Dará principio el Sábado 14 de Marzo á las cinco de su tarde, estando la predicacion á cargo de los oradores siguientes:

- SÁBADO. . 14.—Sr. Licdo. D. José María Caballero y Priego, Cura-Rector de la Parroquia de San Juan.  
DOMINGO. 15.—M. I. Sr. Dr. D. Manuel Trullenque y Grafulla, Canónigo Lectoral de esta Sta. Iglesia Catedral.  
LÚNES. . 16.—Sr. Dr. D. Tomás Gimenez del Rio, Catedrático de este Seminario Conciliar.  
MÁRTEZ . 17.—M. I. Sr. Licdo. D. Juan de la Torre Olmedo, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.  
MIÉRCOLES 18.—Sr. Dr. D. José M.<sup>a</sup> Gimenez Camacho, Catedrático de este Seminario Conciliar.  
JUÉVES. . 19.—M. I. Sr. Licdo. D. Gregorio Naranjo Barea, Dignidad de Maestrescuela de esta Sta. Iglesia Catedral.  
VIÉRNES. 20.—M. I. Sr. Dr. D. Juan M.<sup>a</sup> Alvarez Troya, Canónigo de esta S. I. C. y Secretario de Cámara y Gobierno de esta Diócesis.

El Viernes 20 de Marzo, día en que la Iglesia conmemora los DOLORES DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN, será la funcion principal á las once de la mañana, estando encargado del panegirico el

**M. I. SR. DR. D. MANUEL ORDOÑEZ GAMBOA,**

CANÓNIGO PENITENCIARIO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

El Jubileo concedido á esta Archicofradía por la Santidad del Papa Pio IX, circulará en sufragio de las almas de los difuntos siguientes:

- DIA 14.—Por D. Simon Castel y Vidondo, su esposa D.<sup>a</sup> Maria de la Concepcion Saenz, y difuntos de su familia.  
» 15.—Por D. Manuel Alvarez Fonseca y su esposa D.<sup>a</sup> Francisca Net.  
» 16.—Por D. José Supervielle, su esposa D.<sup>a</sup> Antonia Baratau é Hijo.  
» 17.—Por N. H. D. Francisco Abela Spiteri y su hija D.<sup>a</sup> Josefa.  
» 18.—Por D. Jaime Janer, su esposa D.<sup>a</sup> Maria Macias Garcia y difuntos de su familia.  
» 19.—Por D. Luis Corró de Bresca, su esposa D.<sup>a</sup> Catalina Ferrer y difuntos de su familia.  
» 20.—Por la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Larios y Tashara de Larios, Marquesa de Guadiaro.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 dias de Indulgencia á los que rueguen ó apliquen la Sagrada Comunion en sufragio de los espresados difuntos.

Hay concedidas Indulgencias parciales á todos los fieles que asistan á estos devotos cultos, y plenaria para todos los dias. Nuestro dignísimo Prelado concede 40 dias de Indulgencia á los que asistan á estos piadosos cultos, recen la Corona Dolorosa ú oigan la palabra de Dios.

Oficiará todas las tardes, y en la funcion principal, una lucida capilla vocal é instrumental, á cargo del reputado maestro

**DON JUAN CANSINO.**

**NUESTRO EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO TERMINARÁ ESTOS RELIGIOSOS CULTOS,**  
BENDICIENDO SOLEMNEMENTE AL PUEBLO CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO.

A. M. D. G.